

Importadora Electronica Guido S.A.

181745
OK

Guayaquil 11 de junio de 2019

Señora
PALMIRA JAQUELINE BURGOS HUILCAPI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reafirmarla como **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en la Ley y en los Estatutos Sociales, entre las que consta ejercer de manera individual la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los Estatutos Sociales de la compañía que constan en la escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el treinta de junio del dos mil catorce y con fecha de inscripción de la Cía. **IMPORGUIDSA** en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del dos mil catorce.

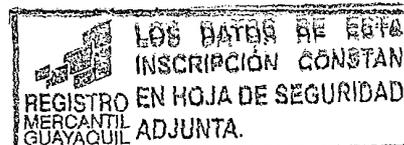
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente.

SILVIA DEL CARMEN BURGOS HUILCAPI
SECRETARIA-JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

RAZON: Acepto el cargo para el que he sido designada **GERENTE GENERAL** de la compañía

Guayaquil 11 de junio de 2019

PALMIRA JAQUELINE BURGOS HUILCAPI
Ced. Ciudad N° 1202302285





NUMERO DE REPERTORIO:28.579
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA**, a favor de **PALMIRA JAQUELINE BURGOS HUILCAPI**, de fojas **6.915 a 6.918**, Libro Sujetos Mercantiles número **955**.

ORDEN: 28579



Guayaquil, 09 de julio de 2019

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0045566

1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
17 JUL 2019 HORA 11:30

FIRMA: _____